

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Dirección de Administración

RESOLUCION
Nº 1296 /99

## EXPEDIENTE Nº 2312/99

AMA

Buenos Aires, 8 de Seftembre de 1999.-

Visto que por las presentes actuaciones se tramita la necesidad de adquirir, con carácter de urgente, un cargo electrónico para la Secretaría de Auditores Judiciales y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/2 obra la Acordada Nº 23/99 CSJN por la cual dicha Secretaría queda habilitada para recibir los escritos judiciales en días decretados inhábiles.

Que a fs. 11 el Departamento de Contrataciones adjunta presupuestos de diferentes casas del ramo (cfr. fs. 4/10) estimando conveniente encuadrar el procedimiento en el artículo 56°, inciso 3°, apartado d) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución Nº 3398/98, <u>SE</u> <u>RESUELVE</u>:

1°) Aprobar la compulsa de precios obrante a fs. 4/10 y adjudicar a la firma "Conpers" Control de Personal la adquisición de un cargo electrónico para la Secretaría de Auditores Judiciales por un monto de pesos seiscientos ochenta (\$ 680,00.-), encuadrando dicho procedimiento en el artículo 56°, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes del presente ejercicio financiero.

3°) Registrese, comuniquese y gírese seguidamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y al Departamento de Contrataciones para la prosecución del trámite.-

CY. RAUL PODINGO
DIRFCTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION